2018-362: DECLARATIVO VERBAL SUMARIO DE AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS DE NIÑOS DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: OMAIRA SEQUEDA BARAJAS (c.c. 37.760.866).
APODERADO: DRA. ALIX DANIELA LOZADA ECHEVERRY.
DEMANDADO: ISRAEL NIÑO MANTILLA (c.c. 91.465.648

Pasan memorial de sustitución de poder presentado por apoderado universitario a favor de otro universitario, al Despacho de la señora Juez, para lo que en derecho corresponda. Provea.
Rionegro (S), septiembre 10 de 2020

LIBETH CAROLIN AOCHOA ORTIZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Rionegro (S), septiembre diez de dos mil veinte.

Se encuentra memorial de sustitución de poder otorgada por el universitario JULIAN MATEO BARRAGAN NIÑO, como apoderada del accionado, a favor de la también universitaria PAULA ANDREA LIZARAZO CORZO con CC. N. 1.098.812.892 y C.U. 2161456, según nota de presentación personal del juzgado (ver folios 147 - 148)

En consecuencia ADMÌTASE la SUSTITUCION de poder conferida por aquel universitario a favor de éste último, por tanto con fundamento en el art. 75 del C.G.P., se reconoce personería judicial a éste último para actuar según al memorial poder conferido.

NOTIFIQUESE.

ROCIO ASTRID TRUJILLO DE PEÑA
JUEZ

Escaneado con CamScanner